



Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Fecha de Elaboración
Lunes, 31 de agosto de 2015

Unidad Presupuestal: 19 - COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERN

ACUERDO TARIFARIO	PROPUESTA 2016		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
	CUOTA O TARIFA			
	MIN	MAX		
Derechos				
Tarifa Doméstica				
0 a 8 m³ *(1)	60.19	60.19	Pesos	Metro Cúbico
9 a 12 m³ *(1)	13.19	13.19	Pesos	Metro Cúbico
13 a 25 m³ *(1)	28.72	28.72	Pesos	Metro Cúbico
26 a 50 m³ *(1)	37.92	37.92	Pesos	Metro Cúbico
51 a 250 m³ *(1)	51.28	51.28	Pesos	Metro Cúbico
251 m³ en adelante *(1)	57.70	57.70	Pesos	Metro Cúbico
Tarifa Comercial				
0 a 8 m³ *(1)	96.04	96.04	Pesos	Metro Cúbico
9 M³ *(1)	15.03	15.03	Pesos	Metro Cúbico
10 M³ *(1)	15.92	15.92	Pesos	Metro Cúbico
11 M³ *(1)	16.90	16.90	Pesos	Metro Cúbico
12 M³ *(1)	17.90	17.90	Pesos	Metro Cúbico
13 M³ *(1)	17.97	17.97	Pesos	Metro Cúbico
14 M³ *(1)	18.95	18.95	Pesos	Metro Cúbico
15 M³ *(1)	20.05	20.05	Pesos	Metro Cúbico
16 M³ *(1)	20.96	20.96	Pesos	Metro Cúbico
17 M³ *(1)	22.36	22.36	Pesos	Metro Cúbico
18 M³ *(1)	23.61	23.61	Pesos	Metro Cúbico
19 M³ *(1)	24.93	24.93	Pesos	Metro Cúbico
20 M³ *(1)	26.35	26.35	Pesos	Metro Cúbico
21 M³ *(1)	26.63	26.63	Pesos	Metro Cúbico
22 M³ *(1)	26.91	26.91	Pesos	Metro Cúbico
23 M³ *(1)	27.18	27.18	Pesos	Metro Cúbico
24 M³ *(1)	27.80	27.80	Pesos	Metro Cúbico
25 M³ *(1)	28.36	28.36	Pesos	Metro Cúbico
26 M³ *(1)	28.93	28.93	Pesos	Metro Cúbico
27 M³ *(1)	29.47	29.47	Pesos	Metro Cúbico
28 M³ *(1)	30.08	30.08	Pesos	Metro Cúbico
29 M³ *(1)	30.63	30.63	Pesos	Metro Cúbico
30 M³ *(1)	31.26	31.26	Pesos	Metro Cúbico
31 M³ *(1)	31.85	31.85	Pesos	Metro Cúbico
32 M³ *(1)	32.38	32.38	Pesos	Metro Cúbico
33 M³ *(1)	32.99	32.99	Pesos	Metro Cúbico
34 M³ *(1)	33.55	33.55	Pesos	Metro Cúbico
35 M³ *(1)	33.77	33.77	Pesos	Metro Cúbico
36 M³ *(1)	34.02	34.02	Pesos	Metro Cúbico
37 M³ *(1)	34.26	34.26	Pesos	Metro Cúbico
38 M³ *(1)	34.48	34.48	Pesos	Metro Cúbico
39 M³ *(1)	34.72	34.72	Pesos	Metro Cúbico

ACUERDO TARIFARIO

PROPUESTA 2016

CUOTA O TARIFA

UNIDAD DE COBRO

UNIDAD DE MEDIDA

MIN MAX

	MIN	MAX	UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
40 M³ *(1)				
41 M³ *(1)	34.94	34.94	Pesos	Metro Cúbico
42 M³ *(1)	35.21	35.21	Pesos	Metro Cúbico
43 M³ *(1)	35.45	35.45	Pesos	Metro Cúbico
44 M³ *(1)	35.70	35.70	Pesos	Metro Cúbico
45 M³ *(1)	35.99	35.99	Pesos	Metro Cúbico
46 M³ *(1)	36.20	36.20	Pesos	Metro Cúbico
47 M³ *(1)	36.47	36.47	Pesos	Metro Cúbico
48 M³ *(1)	36.71	36.71	Pesos	Metro Cúbico
49 M³ *(1)	37.01	37.01	Pesos	Metro Cúbico
50 M³ *(1)	37.25	37.25	Pesos	Metro Cúbico
51 M³ en adelante *(1)	37.52	37.52	Pesos	Metro Cúbico
51 M³ en adelante *(1)	38.20	38.20	Pesos	Metro Cúbico
Tarifa Industrial				
0-20 M³ *(1)	578.50	578.50	Pesos	Metro Cúbico
21-50 M³ *(1)	31.85	31.85	Pesos	Metro Cúbico
51-80 M³ *(1)	33.55	33.55	Pesos	Metro Cúbico
81-100 M³ *(1)	38.20	38.20	Pesos	Metro Cúbico
101 M³ en adelante *(1)	41.66	41.66	Pesos	Metro Cúbico
Tarifa Escuelas y Organismos Oficiales				
0-20 M³ *(1)	138.84	138.84	Pesos	Metro Cúbico
21-50 M³ *(1)	21.97	21.97	Pesos	Metro Cúbico
51-80 M³ *(1)	24.30	24.30	Pesos	Metro Cúbico
81-100 M³ *(1)	25.45	25.45	Pesos	Metro Cúbico
101 M³ en adelante *(1)	26.63	26.63	Pesos	Metro Cúbico
Por Derechos				
K-1: Cierre de llave de paso o válvula limitadora de flujo o llave de banquetta o tapón ciego en contratuera de medidor colocando precinto y sello *(18)	2.50	2.50	S.M.V.	Corte
K-2: Suspensión cortando el tubo de alimentación e introducción tapón de madera, haciendo cuerda en tubo para colocar tapón cachucha con sello *(18)	3.00	3.00	S.M.V.	Corte
K-3: Suspensión de servicio desde la red general, incluye demolición de pavimento, excavación en zanja, cierre de llave de inserción y/o corte de tubería *(18)	8.90	8.90	S.M.V.	Corte
R-1: Reconexión abriendo llave de paso o válvula limitadora de flujo ó llave de banquetta retirando precinto y sello (con medidor instalado) *(18)	2.10	2.10	S.M.V.	Reconexión
R-2: Reconexión retirando tapón del tubo de alimentación y conectando al cuadro del medidor. (con medidor instalado) *(18)	3.90	3.90	S.M.V.	Reconexión
R-3: Reconexión por del servicio desde la red general, incluye demolición de pavimento, excavación en zanja, y/o apertura de llave de inserción *(18)	6.10	6.10	S.M.V.	Reconexión
Instalación de medidor de ½" tipo volumétrico ó chorro múltiple en cuadro	1.63	1.63	S.M.V.	Instalación
Instalación de válvula expulsora de aire de ½"	1.70	1.70	S.M.V.	Instalación
Material adicional para instalación y/o reubicación de toma *(2)	0.00	0.00	Pesos	Material
Instalación de Medidor Inteligente de Autogestión de 1/2" de Diámetro Tipo Volumétrico, clase B	1.63	1.63	S.M.V.	Instalación
Suministro de medidor de ½" tipo volumétrico; o de chorro múltiple	434.00	434.00	Pesos	Pieza
Suministro de válvula expulsora de aire ½"	127.00	127.00	Pesos	Pieza
Suministro de agua en bloque a municipios y organismos	3.70	3.70	Pesos	Metro Cúbico
Suministro e instalación de registro para medidor, en banquetta	622.00	622.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de filtro desarenador para medidor inteligente de autogestión	1.10	1.10	S.M.V.	Pieza
Suministro e instalación de medidor de ¾ pulgada tipo de chorro único, transmisión magnética	795.00	795.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de medidor de 1 ¼ pulgadas tipo de chorro único transmisión magnética	2,147.00	2,147.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de medidor de 1 pulgada tipo de chorro único transmisión magnética	1,538.00	1,538.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de medidor de 1 ½ pulgadas tipo de chorro único transmisión magnética	3,549.00	3,549.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de medidor bridado de 2 pulgadas tipo velocidad Hélice Woltmann. No incluye filtro.	9,642.00	9,642.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de filtro medidor WPF-50 bridado (para medidor de 2 pulgadas).	3,389.00	3,389.00	Pesos	Pieza

ACUERDO TARIFARIO

PROPUESTA 2016

CUOTA O TARIFA

UNIDAD DE COBRO

UNIDAD DE MEDIDA

MIN MAX

	PROPUESTA 2016		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
	CUOTA O TARIFA			
	MIN	MAX		
Suministro e instalación de medidor bridado de 3 pulgadas tipo velocidad Hélice Woltmann. No incluye filtro.	11,587.00	11,587.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de filtro medidor WPF-80 bridado (para medidor de 3 pulgadas)	4,171.00	4,171.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de medidor bridado de 4 pulgadas tipo velocidad Hélice Woltmann. No incluye filtro.	12,662.00	12,662.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de filtro medidor WPF-100 bridado (para medidor de 4 pulgadas)	4,452.00	4,452.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de medidor bridado de 6 pulgadas tipo velocidad Hélice Woltmann. No incluye filtro.	16,448.00	16,448.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de filtro medidor WPF-150 bridado (para medidor de 6 pulgadas)	9,776.00	9,776.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de medidor I-PERL de ½ pulgada clase metrológica superior a C. Pantalla LCD	4,541.70	4,541.70	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de medidor I-PERL de ¾ pulgada clase metrológica superior a C. Pantalla LCD	4,568.00	4,568.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de medidor I-PERL de 1 pulgada clase metrológica superior a C. Pantalla LCD	6,161.00	6,161.00	Pesos	Pieza
Suministro e instalación de medidor de control autónomo de suministro tipo Lucas	3,512.00	3,512.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor-limitador MS Delaunet	715.00	715.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor Logar RF	2,890.00	2,890.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor inteligente de autogestión de ½ pulgada de diámetro tipo volumétrico, clase B	1,825.00	1,825.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor para agua potable fría de 50 mm (2") de diámetro / medidor MEISTREM PLUS-50 bridado CICASA	7,195.00	7,195.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor para agua potable fría de 100 mm. (4") de diámetro, / medidor MEISTREAM PLUS-100 bridado CICASA.	9,303.00	9,303.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor para agua potable fría de 150 mm. (6") de diámetro, / medidor WPD-150 bridado MEINECKE-DELAUNET	12,335.00	12,335.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor para agua ¾" de diámetro IUSA	1,250.00	1,250.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor para agua 2" Aquila.	5,263.00	5,263.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor para agua 3"	9,149.00	9,149.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor para agua 8" MEINECKE.	25,700.00	25,700.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor MEINECKE-DELAUNET 4" con macrofiltro	12,407.00	12,407.00	Pesos	Pieza
Suministro de micromedidor de 1-1/2"	9,766.00	9,766.00	Pesos	Pieza
Suministro de micromedidor de 6".	18,504.00	18,504.00	Pesos	Pieza
Suministro de medidor MEINECKE-DELAUNET 16"	67,848.00	67,848.00	Pesos	Pieza
Cambio de nombre o modificación de datos	1.00	1.00	S.M.V.	Trámite
Tarifa Doméstica Alcantarillado *(3)	25.00	25.00	Porcentaje	Metro Cúbico
Tarifa Comercial Alcantarillado *(3)	25.00	25.00	Porcentaje	Metro Cúbico
Tarifa Industrial Alcantarillado *(3)	25.00	25.00	Porcentaje	Metro Cúbico
Tarifa Oficial Alcantarillado *(3)	25.00	25.00	Porcentaje	Metro Cúbico
Reubicación de medidor al exterior	5.50	5.50	S.M.V.	Servicio
Gastos de administración	1.00	1.00	S.M.V.	Trámite
Derechos de conexión de agua y alcantarillado para contratación de toma domiciliaria con tarifa domestica	597.00	597.00	Pesos	Toma
Derechos de alcantarillado para descarga comercial, industrial y de servicio público *(19)	75.00	75.00	Porcentaje	Descarga
Derechos de alcantarillado para descarga a fraccionamientos *(19)	75.00	75.00	Porcentaje	Descarga
Derechos de conexión de agua potable para contratación de tomas domiciliarias con tarifas comerciales, industriales y de servicio público, en cualquier zona por cada litro por segundo	309,840.00	309,840.00	Pesos	Litros por Segundo
Derecho de conexión de agua potable que deberá pagar el urbanizador del fraccionamiento de interés medio o interés social que no estén comercializando las viviendas con INFONAVIT/FOVISSSTE ubicados en cualquier zona por cada litro por segundo	310,820.00	310,820.00	Pesos	Litros por Segundo
Derechos de conexión de agua potable que deberá pagar el urbanizador de fraccionamientos de interés social, que estén comercializando las viviendas con INFONAVIT/FOVISSSTE ubicados en cualquier zona por cada litro por segundo	174,665.00	174,665.00	Pesos	Litros por Segundo
Derechos de conexión de agua para contratación de toma domiciliaria con tarifa doméstica. Para sistemas externos	478.00	478.00	Pesos	Toma
Contratación empresarial de toma con uso comercial/industrial, que genere más de 50 empleos directos *(4)	0.00	0.00	Porcentaje	Contrato
Presupuesto de tomas domiciliarias	1.00	1.00	S.M.V.	Presupuesto
Costo de elaboración de presupuestos de ampliación de red solicitada	420.00	420.00	Pesos	Presupuesto
Elaboración de presupuesto para descarga domiciliaria	204.00	204.00	Pesos	Presupuesto
Elaboración de presupuesto de obra de acercamiento, reubicación y/o sustitución de infraestructura hidrosanitaria.	2,570.00	2,570.00	Pesos	Presupuesto
Costo de estudio de factibilidad de servicio para fraccionamientos, comercios, industrias y uso público de 0 a 100 M2	920.00	920.00	Pesos	Metro Cuadrado

ACUERDO TARIFARIO

PROPUESTA 2016

CUOTA O TARIFA

UNIDAD DE COBRO

UNIDAD DE MEDIDA

MIN

MAX

	PROPUESTA 2016		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
	MIN	MAX		
Costo de estudio de factibilidad de servicio para fraccionamientos, comercios, industrias y uso público de 101 a 300 M2	1,255.00	1,255.00	Pesos	Metro Cuadrado
Costo de estudio de factibilidad de servicio para fraccionamientos, comercios, industrias y uso público de 301 a 600 M2	1,620.00	1,620.00	Pesos	Metro Cuadrado
Costo de estudio de factibilidad de servicio para fraccionamientos, comercios, industrias y uso público de 601 a 1,000 M2	1,885.00	1,885.00	Pesos	Metro Cuadrado
Costo de estudio de factibilidad de servicio para fraccionamientos, comercios, industrias de 1,001 a 5,000 m2	5,874.00	5,874.00	Pesos	Metro Cuadrado
Costo de estudio de factibilidad de servicio para fraccionamientos, comercios, industrias de 5,001 a 10,000 m2	11,726.00	11,726.00	Pesos	Metro Cuadrado
Costo de estudio de factibilidad de servicio para fraccionamientos, comercios, industrias de mas de 10,001o mas m2	18,099.00	18,099.00	Pesos	Metro Cuadrado
Certificación, revisión de proyecto ejecutivo en fraccionamientos de 0 a 500 lotes, realizados por los fraccionadores, que incluye memorias descriptivas, memoria de cálculo, planos, especificaciones de construcción.	11,737.00	11,737.00	Pesos	Certificación
Certificación, revisión de proyecto ejecutivo en fraccionamientos con mas de 501 lotes realizados por los fraccionadores, que incluye memorias descriptivas, memoria de cálculo, planos, especificaciones de construcción.	24,587.00	24,587.00	Pesos	Certificación
Supervisión de construcción de descargas domiciliarias	1,032.00	1,032.00	Pesos	Supervisión
Supervisiones e inspecciones detalladas a la infraestructura hidráulica y sanitaria en fraccionamientos. * (5)	0.00	0.00	Pesos	Supervisión
Supervisiones e inspecciones detalladas a la infraestructura hidráulica y sanitaria en: ampliaciones, reubicaciones y/o sustitución de red, así como obras de acercamiento de servicios; para proyectos de tipo comercial, industrial y pública con una longitud de 1 a 500 mts.	7,370.00	7,370.00	Pesos	Supervisión
Supervisiones e inspecciones detalladas a la infraestructura hidráulica y sanitaria en: ampliaciones, reubicaciones y/o sustituciones de red, así como obras de acercamiento de servicios, para proyectos de tipo comercial, industrial y pública con una longitud de 501 a 1,000 mts.	14,740.00	14,740.00	Pesos	Supervisión
Supervisiones e inspecciones detalladas a la infraestructura hidráulica y sanitaria en: ampliaciones, reubicaciones y/o sustituciones de red, así como obras de acercamiento de servicios; para proyectos de tipo comercial, industrial y pública con una longitud de 1,001 a 1,500 mts.	22,110.00	22,110.00	Pesos	Supervisión
Supervisiones e inspecciones detalladas de la infraestructura hidráulica y sanitaria en: ampliaciones, reubicaciones y/o sustituciones de red, así como obras de acercamiento de servicios; para proyectos de tipo comercial, industrial y pública con una longitud de 1,501 a 2,000 mts.	29,480.00	29,480.00	Pesos	Supervisión
Visitas de inspección domiciliarias (aplica sólo a petición de usuarios y siempre que no sea en vía de prueba en recursos administrativos)	1.00	1.00	S.M.V.	Visitas
Revisión y certificación de juego de proyectos ejecutivos que incluyen: memorias descriptivas, memoria de cálculo, planos, especificaciones de construcción para proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial; de nuevos proyectos de tipo: comercial, industrial y pública.	11,737.00	11,737.00	Pesos	Certificación
Revisión y certificación de proyecto ejecutivo único que incluye: memoria descriptiva, memoria de cálculo, planos, especificaciones de construcción para proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial; de un nuevo proyecto de tipo: comercial, industrial o público	5,869.00	5,869.00	Pesos	Certificación
Trabajos de desazolve con equipo Vector; tarifa doméstica	20.25	20.25	S.M.V.	Hora/ Máquina
Trabajos de desazolve con equipo Vector a usuarios con tarifa no doméstica	45.89	45.89	S.M.V.	Hora/ Máquina
Prueba de laboratorio para agua residual determinando cualquiera de los siguientes elementos: grasas y aceites, demanda química de oxígeno (DQO), detergentes (S.A.A.M.), nitrogeno amoniacal, nitrogeno orgánico, fosfatos, fenoles, demanda bioquímica de oxígeno (DBO), fijación de oxígeno disuelto, sólidos totales, coliformes totales y nitratos.	367.00	367.00	Pesos	Analisis
Prueba de laboratorio para agua potable para determinar cualquiera de los siguientes elementos: sólidos totales, coliformes totales, alcalinidad, dureza total, fierro, manganeso, fluoruros, cloruros, sulfatos, nitratos, oxígeno consumido en medio ácido.	274.00	274.00	Pesos	Analisis
Prueba de laboratorio para agua potable o agua residual para determinar cualquiera de los siguientes parámetros: conductividad, temperatura, ph, turbiedad, color.	53.00	53.00	Pesos	Analisis
Prueba de laboratorio para agua residual solidos en aguas residuales (incluye sólidos totales, sólidos suspendidos totales, sólidos sedimentables y sólidos suspendidos volátiles).	608.00	608.00	Pesos	Analisis
Prueba de laboratorio para agua potable o para agua residual coliformes fecales	98.00	98.00	Pesos	Analisis
Prueba de laboratorio para agua potable n-nitritos	350.00	350.00	Pesos	Analisis
Prueba de laboratorio para agua potable dureza calcio	82.00	82.00	Pesos	Analisis
Prueba de laboratorio para agua potable E-coli.	169.00	169.00	Pesos	Analisis
Prueba de laboratorio para agua potable determinando cualquiera de los siguientes elementos: Cadmio, Cobre, Zinc y Trihalometanos.	169.00	169.00	Pesos	Analisis
Paquete empresarial de análisis fisicoquímicos para agua residual, que incluye: temperatura, Ph, conductividad, sólidos totales, sólidos suspendidos totales, sólidos sedimentables y sólidos disueltos totales; oxígeno disuelto, grasas y aceites; demanda bioquímica de oxígeno D.B.O. y caudal a empresas.	1,742.00	1,742.00	Pesos	Analisis
Paquete empresarial de análisis bacteriológicos para agua residual, que incluye: coliformes fecales y coliformes totales.	230.00	230.00	Pesos	Analisis
Paquete empresarial de análisis fisicoquímicos para agua potable, que incluye: temperatura, Ph, color, turbiedad, conductividad, sólidos disueltos totales, alcalinidad, fierro, manganeso, sulfatos, cloruros, fluoruros, nitratos, nitritos, dureza total, dureza al calcio y oxígeno consumido en medio ácido.	2,093.00	2,093.00	Pesos	Analisis
Paquete empresarial de analisis bacteriologicos para agua potable, que incluye: coliformes fecales, coliformes totales y E-Coli.	465.00	465.00	Pesos	Analisis
Sólidos sedimentables	131.00	131.00	Pesos	Analisis
Sólidos suspendidos totales	131.00	131.00	Pesos	Analisis

ACUERDO TARIFARIO

PROPUESTA 2016

CUOTA O TARIFA

UNIDAD DE COBRO

UNIDAD DE MEDIDA

MIN

MAX

	PROPUESTA 2016		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
	CUOTA O TARIFA	CUOTA O TARIFA		
	MIN	MAX		
Sólidos suspendidos volátiles	63.00	63.00	Pesos	Análisis
Prueba de laboratorio para agua potable determinando cualquiera de los siguientes elementos: aluminio, arsénico, bario, cianuro, cromo total, mercurio, plomo.	169.00	169.00	Pesos	Análisis
Prueba de laboratorio para agua potable determinando cloro libre en hipoclorito de sodio.	274.00	274.00	Pesos	Análisis
Recargo por trimestre no verificado en tiempo, de pipas de agua potable y no potable	126.00	126.00	Pesos	Recargo
Verificación de pipas, para transporte de agua potable y no potable	137.00	137.00	Pesos	Verificación
M3 de agua potable para suministrar en autotanque o pipa para personas físicas o personas morales que tengan convenios con el organismo. *(6)	27.66	27.66	Pesos	Metro Cúbico
Suministro de agua potable en carros tanque propiedad de la CAASIM, para colonias populares que no cuenten con red de agua e infraestructura	0.38	0.38	S.M.V.	Metro Cúbico
Desinfección de pipas, para transporte de agua potable y no potable.	294.00	294.00	Pesos	Desinfección
Verificación de pipas para transporte de agua potable y no potable con 11 m3 de volumen	141.00	141.00	Pesos	Verificación
Verificación de pipas para transporte de agua potable y no potable con 12 m3 de volumen	142.00	142.00	Pesos	Verificación
Verificación de pipas para transporte de agua potable y no potable con 16 m3 de volumen	273.00	273.00	Pesos	Verificación
Verificación de pipas para transporte de agua potable y no potable con 9 m3 de volumen.	138.00	138.00	Pesos	Verificación
Verificación de pipas para transporte de agua potable y no potable con 10 m3 de volumen	140.00	140.00	Pesos	Verificación
Registro de pipas, para transporte de agua potable y no potable	224.00	224.00	Pesos	Registro
Medición de volumen de descarga generado por las empresas	117.00	117.00	Pesos	Medición
Toma de muestra de agua, residual o potable en la ciudad y su zona conurbada	197.00	197.00	Pesos	Muestra
Toma de muestra de agua, residual o potable un radio de 61 a 150 km	236.00	236.00	Pesos	Muestra
Toma de muestra de agua, residual o potable un radio de 151 a 300 km	350.00	350.00	Pesos	Muestra
Registro y renovación descarga agua residual microempresa	10.00	10.00	S.M.V.	Registro
Registro y renovación descarga agua residual pequeña empresa	19.50	19.50	S.M.V.	Registro
Registro y renovación descarga agua residual mediana empresa	30.00	30.00	S.M.V.	Registro
Registro y renovación descarga agua residual grande empresa	49.00	49.00	S.M.V.	Registro
Resello descarga agua residual microempresa	5.70	5.70	S.M.V.	Resello
Resello descarga agua residual pequeña empresa	9.50	9.50	S.M.V.	Resello
Resello descarga agua residual mediana empresa	13.00	13.00	S.M.V.	Resello
Resello descarga agua residual grande empresa	17.00	17.00	S.M.V.	Resello
Reposición de registro vigente de empresa por descarga de agua residual.	113.00	113.00	Pesos	Registro
Contaminantes básicos (Rango de índice de incumplimiento expresado en KG/M3 descargado)				
Mayor de 0.1 y hasta 0.2 (Contaminantes Básicos) *(7)	2.05	2.05	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.2 y hasta 0.3 (Contaminantes Básicos) *(7)	2.57	2.57	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.3 y hasta 0.4 (Contaminantes Básicos) *(7)	2.57	2.57	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.4 y hasta 0.5 (Contaminantes Básicos) *(7)	3.08	3.08	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.5 y hasta 0.6 (Contaminantes Básicos) *(7)	3.08	3.08	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.6 y hasta 0.7 (Contaminantes Básicos) *(7)	3.08	3.08	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.7 y hasta 0.8 (Contaminantes Básicos) *(7)	3.08	3.08	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.8 y hasta 0.9 (Contaminantes Básicos) *(7)	3.08	3.08	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.9 y hasta 1 (Contaminantes Básicos) *(7)	3.60	3.60	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1 y hasta 1.1 (Contaminantes Básicos) *(7)	3.60	3.60	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.1 y hasta 1.2 (Contaminantes Básicos) *(7)	3.60	3.60	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.2 y hasta 1.3 (Contaminantes Básicos) *(7)	3.60	3.60	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.3 y hasta 1.4 (Contaminantes Básicos) *(7)	3.60	3.60	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.4 y hasta 1.5 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.5 y hasta 1.6 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.6 y hasta 1.7 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.7 y hasta 1.8 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.8 y hasta 1.9 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3

ACUERDO TARIFARIO

PROPUESTA 2016

CUOTA O TARIFA

UNIDAD DE COBRO

UNIDAD DE MEDIDA

MIN MAX

ACUERDO TARIFARIO	PROPUESTA 2016		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
	CUOTA O TARIFA			
	MIN	MAX		
Mayor de 1.9 y hasta 2 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2 y hasta 2.1 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.1 y hasta 2.2 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.2 y hasta 2.3 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.3 y hasta 2.4 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.4 y hasta 2.5 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.11	4.11	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.5 y hasta 2.6 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.6 y hasta 2.7 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.7 y hasta 2.8 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.8 y hasta 2.9 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.9 y hasta 3 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3 y hasta 3.1 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.1 y hasta 3.2 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.2 y hasta 3.3 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.3 y hasta 3.4 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.4 y hasta 3.5 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.5 y hasta 3.6 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.6 y hasta 3.7 (Contaminantes Básicos) *(7)	4.63	4.63	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.7 y hasta 3.8 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.8 y hasta 3.9 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.9 y hasta 4 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4 y hasta 4.1 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.1 y hasta 4.2 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.2 y hasta 4.3 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.3 y hasta 4.4 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.4 y hasta 4.5 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.5 y hasta 4.6 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.6 y hasta 4.7 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.7 y hasta 4.8 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.8 y hasta 4.9 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.9 y hasta 5 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Mayor de 5.00 (Contaminantes Básicos) *(7)	5.14	5.14	Pesos	Kg/m3
Metales Pesados (Rango de índice de Incumplimiento expresado en KG/M3 descargado)				
Mayor de 0.1 y hasta 0.2 (Metales Pesados) *(8)	81.00	81.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.2 y hasta 0.3 (Metales Pesados) *(8)	95.00	95.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.3 y hasta 0.4 (Metales Pesados) *(8)	105.00	105.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.4 y hasta 0.5 (Metales Pesados) *(8)	114.00	114.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.5 y hasta 0.6 (Metales Pesados) *(8)	120.00	120.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.6 y hasta 0.7 (Metales Pesados) *(8)	125.00	125.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.7 y hasta 0.8 (Metales Pesados) *(8)	130.00	130.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.8 y hasta 0.9 (Metales Pesados) *(8)	134.00	134.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 0.9 y hasta 1 (Metales Pesados) *(8)	138.00	138.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1 y hasta 1.1 (Metales Pesados) *(8)	142.00	142.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.1 y hasta 1.2 (Metales Pesados) *(8)	145.00	145.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.2 y hasta 1.3 (Metales Pesados) *(8)	149.00	149.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.3 y hasta 1.4 (Metales Pesados) *(8)	152.00	152.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.4 y hasta 1.5 (Metales Pesados) *(8)	155.00	155.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.5 y hasta 1.6 (Metales Pesados) *(8)	158.00	158.00	Pesos	Kg/m3

ACUERDO TARIFARIO

PROPUESTA 2016

CUOTA O TARIFA

MIN MAX

UNIDAD DE COBRO

UNIDAD DE MEDIDA

Mayor de 1.6 y hasta 1.7 (Metales Pesados) *(8)	160.00	160.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.7 y hasta 1.8 (Metales Pesados) *(8)	162.00	162.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.8 y hasta 1.9 (Metales Pesados) *(8)	165.00	165.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 1.9 y hasta 2 (Metales Pesados) *(8)	167.00	167.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2 y hasta 2.1 (Metales Pesados) *(8)	169.00	169.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.1 y hasta 2.2 (Metales Pesados) *(8)	171.00	171.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.2 y hasta 2.3 (Metales Pesados) *(8)	173.00	173.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.3 y hasta 2.4 (Metales Pesados) *(8)	175.00	175.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.4 y hasta 2.5 (Metales Pesados) *(8)	177.00	177.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.5 y hasta 2.6 (Metales Pesados) *(8)	178.00	178.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.6 y hasta 2.7 (Metales Pesados) *(8)	180.00	180.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.7 y hasta 2.8 (Metales Pesados) *(8)	182.00	182.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.8 y hasta 2.9 (Metales Pesados) *(8)	184.00	184.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 2.9 y hasta 3 (Metales Pesados) *(8)	186.00	186.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3 y hasta 3.1 (Metales Pesados) *(8)	187.00	187.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.1 y hasta 3.2 (Metales Pesados) *(8)	189.00	189.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.2 y hasta 3.3 (Metales Pesados) *(8)	190.00	190.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.3 y hasta 3.4 (Metales Pesados) *(8)	192.00	192.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.4 y hasta 3.5 (Metales Pesados) *(8)	193.00	193.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.5 y hasta 3.6 (Metales Pesados) *(8)	194.00	194.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.6 y hasta 3.7 (Metales Pesados) *(8)	196.00	196.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.7 y hasta 3.8 (Metales Pesados) *(8)	197.00	197.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.8 y hasta 3.9 (Metales Pesados) *(8)	198.00	198.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 3.9 y hasta 4 (Metales Pesados) *(8)	200.00	200.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4 y hasta 4.1 (Metales Pesados) *(8)	201.00	201.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.1 y hasta 4.2 (Metales Pesados) *(8)	202.00	202.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.2 y hasta 4.3 (Metales Pesados) *(8)	203.00	203.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.3 y hasta 4.4 (Metales Pesados) *(8)	204.00	204.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.4 y hasta 4.5 (Metales Pesados) *(8)	205.00	205.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.5 y hasta 4.6 (Metales Pesados) *(8)	207.00	207.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.6 y hasta 4.7 (Metales Pesados) *(8)	208.00	208.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.7 y hasta 4.8 (Metales Pesados) *(8)	209.00	209.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.8 y hasta 4.9 (Metales Pesados) *(8)	210.00	210.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 4.9 y hasta 5 (Metales Pesados) *(8)	211.00	211.00	Pesos	Kg/m3
Mayor de 5.00 (Metales Pesados) *(8)	212.00	212.00	Pesos	Kg/m3
Potencial de Hidrógeno (PH) en descargas de Aguas Residuales a Sistemas de Alcantarillado Municipal (Rango en Unidades de PH)				
Menor de 5 y hasta 4 PH *(9)	0.51	0.51	Pesos	Unidades de PH
Menor de 4 y hasta 3 PH *(9)	0.51	0.51	Pesos	Unidades de PH
Menor de 3 y hasta 2 PH *(9)	0.51	0.51	Pesos	Unidades de PH
Menor de 2 y hasta 1 PH *(9)	1.54	1.54	Pesos	Unidades de PH
Menor de 1 PH *(9)	2.05	2.05	Pesos	Unidades de PH
Mayor de 10 y hasta 11 PH *(9)	0.51	0.51	Pesos	Unidades de PH
Mayor de 11 y hasta 12 PH *(9)	1.02	1.02	Pesos	Unidades de PH
Mayor de 12 y hasta 13 PH *(9)	1.02	1.02	Pesos	Unidades de PH
Mayor de 13 PH *(9)	1.54	1.54	Pesos	Unidades de PH

ACUERDO TARIFARIO

PROPUESTA 2016

CUOTA O TARIFA

UNIDAD DE COBRO

UNIDAD DE MEDIDA

MIN MAX

Por Derechos	PROPUESTA 2016		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
	CUOTA O TARIFA			
	MIN	MAX		
Tarifa Doméstica Saneamiento *(10)	10.00	10.00	Porcentaje	Metro Cúbico
Tarifa Comercial Saneamiento *(10)	10.00	10.00	Porcentaje	Metro Cúbico
Tarifa Industrial Saneamiento *(10)	10.00	10.00	Porcentaje	Metro Cúbico
Tarifa Oficial Saneamiento *(10)	10.00	10.00	Porcentaje	Metro Cúbico
Baja temporal	269.20	269.20	Pesos	Baja
Baja temporal con medidor al interior	357.44	357.44	Pesos	Baja
Baja definitiva	561.70	561.70	Pesos	Baja
Cambio de uso del agua y/o tarifa	144.82	144.82	Pesos	Servicio
Constancia de adeudo	30.46	30.46	Pesos	Constancia
Constancia de no instalación de toma	188.79	188.79	Pesos	Constancia
Construcción de descargas domiciliarias *(2)	0.00	0.00	Pesos	Obra
Reposición de pavimento de concreto F C=150 kgs/cm2, en instalación de toma nueva y/o reconexión de toma (Incluye: costo de material y mano de obra).	2,773.00	2,773.00	Pesos	Metro Cúbico
Carpeta de concreto asfáltico en instalación de toma nueva y/o reconexión de toma (Incluye costo de material y mano de obra)	2,937.00	2,937.00	Pesos	Metro Cúbico
Reposición de adoquín en instalación de toma nueva y/o reconexión de una toma (incluye material y mano de obra)	340.00	340.00	Pesos	Metro Cuadrado
Ampliación de red de Agua Potable *(2)	0.00	0.00	Pesos	Obra
Agua Tratada *(17)	95.00	95.00	Pesos	Metro Cúbico
Ahorrador de agua	200.00	200.00	Pesos	Pieza
Notificación por adeudo a usuarios morosos	1.50	1.50	S.M.V.	Notificación
Reposición de tarjeta inteligente de Autogestión	1.10	1.10	S.M.V.	Tarjeta
Reposición de Tarjetas de Recargas de Agua Potable	150.00	150.00	Pesos	Pieza
Verificación de Medidor	1.00	1.00	S.M.V.	Trámite
Garantía para sustitución de medidor de 1/2" en los siguientes casos: cada 5 años, descompostura o robo para tarifa domestica *(11)	4.88	4.88	Pesos	Cuota Mensual
Productos de tipo corriente				
Expedición de copias simples *(12)	1.00	1.00	Pesos	Página
Expedición de copias constatadas *(12)	1.50	1.50	Pesos	Página
Expedición de Estado de Cuenta	0.50	0.50	S.M.V.	Estado de Cuenta
Aprovechamientos de tipo corriente				
Recargos por pago en parcialidades *(13)	1.50	1.50	Porcentaje	Recargo
Multas *(15)	1.00	1.00	S.M.V.	Multa
Recargos por pago extemporáneo *(14)	2.00	2.00	Porcentaje	Recargo
Pago de bases de concurso *(16)	11.00	11.00	Porcentaje	Base

NOTAS ADICIONALES:

Los conceptos que presentan número entre paréntesis hacen referencia a las notas adicionales que se encuentran al final de las Cuotas y Tarifas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales

*(1) Los conceptos correspondientes al consumo de agua de las tarifas Domestica, Comercial, Industrial, Escuelas y Organismos Oficiales sufren indexación de conformidad con el Artículo 139 de la Ley de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, las tarifas aquí publicadas se actualizarán automáticamente cada vez que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se incremente respecto del que estaba vigente la última vez que se establecieron, de acuerdo a la siguiente formula; $F = 0.20 \times \text{incremento porcentual al salario mínimo contractual más } 0.26 \text{ por incremento porcentual a la tarifa CFE que corresponda, más } 0.54 \text{ por incremento porcentual a la inflación publicada por el Banco de México. Esta indexación será a partir del mes de enero hasta diciembre del año de vigencia. La indexación al monto de la tarifa, será proporcional al metro cubico excedente. Las tarifas señaladas a partir de segundo rango, aplican a cada metro cubico, sumado al costo del rango inmediato anterior.}$

*(2) Sujeto a presupuesto.

*(3) 25% de agua facturada.

*(4) Según presupuesto, cobrando sólo el 50% de los derechos de conexión para agua potable y alcantarillado sanitario.

*(5) Variable en función del número de lotes y tipo de vivienda.

*(6) De conformidad con el Artículo 139 de la Ley de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, las tarifas aquí publicadas se actualizarán automáticamente cada vez que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se incremente respecto del que estaba vigente la última vez que se establecieron, de acuerdo a la siguiente formula; $F = 0.20 \times \text{incremento porcentual al salario mínimo contractual más } 0.26 \text{ por incremento porcentual a la tarifa CFE que corresponda, más } 0.54 \text{ por incremento porcentual a la inflación publicada por el Banco de México. Esta indexación será a partir del mes de enero hasta diciembre del año de vigencia.}$

*(7) Contaminantes básicos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, determinados de forma individual en un promedio diario, de acuerdo a los límites máximos permisibles.

1. Grasas y aceites -75 Mg/l.
2. Demanda bioquímica de oxígeno -150 Mg/l.
3. Sólidos suspendidos totales y sólidos -125 Mg/l.
4. Sólidos sedimentables - 7.5 Ml/l.

Rango de índice de incumplimiento expresado en kg/m3 descargado.

*(8) Metales pesados establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, determinados de forma individual en un promedio diario, de acuerdo a los límites máximos permisibles.

1. Arsénico total-0.75 Mg/l.
2. Cadmio total -0.75 Mg/l.
3. Cianuro total-1.5 Mg/l.
4. Cobre total - 0.75 Ml/l.
5. Mercurio total-0.015 Mg/l.
6. Níquel total-6 Mg/l.
7. Plomo total-1.5Mg/l.
8. Zinc total-9 Mg/l

Rango de índice de incumplimiento expresado en kg/m3 descargado.

*(9) Potencial de hidrógeno (Ph) en descargas de aguas residuales a sistemas de alcantarillado municipal, Rango en unidades de Ph

*(10) 10% de agua facturada.

*(11) La Garantía solo será válida siempre y cuando el usuario se encuentre al corriente de sus pagos.

*(12) Se atienden las peticiones de los usuarios que requieren copias simples y constatadas de: estatus de contrato de agua, historial de cuenta y documentos que forman parte del expediente de los usuarios.

*(13) De acuerdo al artículo 2 de la Ley de ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2016.

*(14) De acuerdo al artículo 3 de la Ley de ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2016.

*(15) Desde 1 hasta 1000 días de salario mínimo conforme a los artículos 165 y 170 de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado.

*(16) 11% del costo de publicación.

*(17) El cobro se realiza por cada Viaje de 8 m3.

*(18) El corte y reconexión para medidor de autogestión son libres de costo para el usuario.

*(19) 75% de los derechos de conexión de agua potable.

Las cuotas y tarifas que presenta la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales están sujetos a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con excepción del consumo de agua en tarifa doméstica.

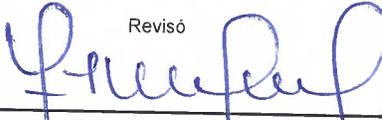
Elaboró



ING. DANIEL BARRERA MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS
INTERMUNICIPALES

Revisó



L.C. LISED PONTAZA PERALTA

DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE
OBRAS

Autorizó



M.G.P. JESÚS ROMERO QUINTANAR

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

